



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **2.4.80/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-12-2022 a las 10:14 horas.



## SUMA4: Servicio Unificado de Mantenimiento de Aplicaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 50.084.903,8 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 41.159.273,08 EUR.

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Importe (sin impuestos)** 34.015.928,17 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Año(s)

→ **Observaciones:** Desde el día siguiente a la formalización del contrato, no antes del día 7 de junio de 2023, con posibilidad de ser prorrogado por un año más.

→ **Clasificación CPV**

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=4SzkobBdjWsBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4SzkobBdjWsBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.cantabria.es>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=nr9UvlsjLaiEjVR\\_qloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=nr9UvlsjLaiEjVR_qloyA%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Peña Herbosa, 29  
→ (39003) Santander España  
→ ES130

#### Contacto

→ **Teléfono** +34 942207122  
→ **Fax** +34 942207162  
→ **Correo Electrónico** pulido\_mc@cantabria.es

### Proveedor de Pliegos

### Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia

→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Peña Herbosa 29, 1ª planta

→ (39003) Santander España

### Contacto

→ Teléfono +34 942207122

→ Fax +34 942207162

→ Correo Electrónico [pulido\\_mc@cantabria.es](mailto:pulido_mc@cantabria.es)

## Recepción de Ofertas

→ Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia

→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Peña Herbosa 29, 1ª planta

→ (39003) Santander España

### Contacto

→ Teléfono +34 942207122

→ Fax +34 942207162

→ Correo Electrónico [pulido\\_mc@cantabria.es](mailto:pulido_mc@cantabria.es)

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/01/2023 a las 13:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura Sobre B.2

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 26/01/2023 a las 10:00 horas

→ Apertura del Sobre B2 con la Oferta económica (anexo I.A) y otros criterios evaluables mediante fórmulas (anexo I.B). La fecha de apertura es orientativa y puede ser modificada.

→ Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia

→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Peña Herbosa 29, 1ª planta

→ (39003) Santander España

### Contacto

→ Teléfono +34 942207122

→ Fax +34 942207162

→ Correo Electrónico [pulido\\_mc@cantabria.es](mailto:pulido_mc@cantabria.es)

#### Lugar

→ Sala de contratación y Compras de la Consejería de Presidencia

#### Dirección Postal

→ Peña Herbosa 29

→ (39003) Santander España

### Tipo de Acto : Privado

## Otros eventos

#### Apertura Sobre B.1

#### Lugar

- Apertura sobre oferta técnica
- Apertura del sobre B1 que contiene la oferta técnica, evaluable mediante juicios de valor

- Sala de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

#### Dirección Postal

- Peña Herbosa, 29 - 1.ª planta
- (39003) Santander España

Tipo de Acto : Privado

#### Apertura Sobre A

- Apertura sobre administrativo
- Apertura del sobre con la documentación administrativa consistente en el DEUC, declaración responsable adicional al DEUC (anexo III) y compromiso de adscripción de medios (anexo V)

#### Lugar

- Sala de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

#### Dirección Postal

- Peña Herbosa, 29 - 1.ª planta
- (39003) Santander España

Tipo de Acto : Privado

### Información del Anuncio de Licitación en Diarios

#### Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 21/12/2022

## Objeto del Contrato: SUMA4: Servicio Unificado de Mantenimiento de Aplicaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria

→ Valor estimado del contrato 50.084.903,8 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 41.159.273,08 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.015.928,17 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: Desde el día siguiente a la formalización del contrato, no antes del día 7 de junio de 2023, con posibilidad de ser prorrogado por un año más.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Descripción: de acuerdo con la cláusula H) del PCAP

→ Plazo

→ Descripción: 1 año

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La empresa contratista deberá poner en conocimiento del órgano de contratación las contrataciones de nuevo personal y acreditar su filiación y alta en la Seguridad Social, de acuerdo con la cláusula Z) del PCAP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En caso de que sea necesario la utilización de papel, el adjudicatario deberá utilizar papel reciclado. Asimismo, las reuniones de control y seguimiento para la gestión del servicio se realizarán mediante sistemas de videoconferencia.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa contratista tendrá que presentar declaración responsable sobre las medidas aplicables en relación con los trabajadores para alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como para garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas LGTBI, de acuerdo con la cláusula Z) del PCAP.

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

## Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Principales servicios o trabajos realizados en los cinco últimos años (a contar desde la fecha de finalización de presentación de proposiciones) que sumen, por lo menos, y en a lo sumo tres servicios, un importe igual o superior al 70 % de la anualidad media estimada del contrato (6.059.440,54 €) y que guarden relación con el objeto del contrato, de acuerdo con la cláusula L del PCAP.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos, deberá ser, al menos, una vez y media el valor anual medio estimado del contrato (12.984.515,45 €), conforme a lo dispuesto en la cláusula L del PCAP.

## Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Evento de Apertura Apertura Sobre A

→ Descripción Contiene el DEUC, la declaración responsable adicional al DEUC (anexo III) y el compromiso de adscripción de medios (anexo V).

## Preparación de oferta

→ Sobre B1

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Evento de Apertura Apertura Sobre B.1

→ Descripción Contiene la documentación técnica referente a las mejoras determinadas en las cláusulas O.1.1 "Gestión del Servicio" y O.1.2 "Documentación"

## Preparación de oferta

→ Sobre B2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura Sobre B.2

→ Descripción Contiene la Oferta económica (anexo I.A) y los criterios evaluables mediante fórmulas (anexo I.B)

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejor oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Otros criterios evaluables mediante fórmulas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 35

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→

#### Documentación

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Modelo de gestión del Servicio
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 30
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

#### → Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC>

#### Dirección Postal

- Avenida General Perón 38, planta 8
- (28080) Madrid España

#### Contacto

- Correo Electrónico  
tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es

### Presentación de recursos

#### → Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

- Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC>

#### Dirección Postal

- Avenida General Perón 38, planta 8
- (28080) Madrid España

#### Contacto

- Correo Electrónico  
tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Salvo la subcontratación del jefe de proyecto del contrato, sí procede la subcontratación, de acuerdo a la cláusula R) del PCAP.